

PRESENTACIÓN

Presentamos el nro. 90 de la Revista *Prudentia Iuris*, de nuestra Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina, en el año que conmemoramos su cuadragésimo aniversario. Al igual que los números precedentes su publicación se realiza bajo el sistema OJS en el sitio web de revistas electrónicas de la Universidad.

La sección “Cátedra Internacional Ley Natural y Persona Humana” contiene la recensión escrita por la Dra. Ligia Castaldi, del libro *Unborn human life and fundamental rights, leading constitutional cases under scrutiny*, editado por Pilar Zambrano y William Saunders. El libro hace una crítica filosófica y legal de la manipulación de los procesos legislativos y el activismo judicial que han llevado a la legalización del aborto y su promoción en once países democráticos del hemisferio occidental.

La sección “Artículos de investigación” presenta el trabajo del Dr. Mauricio Goldfarb, quien aborda la ética en ejercicio profesional de los abogados en la Provincia de Corrientes. A continuación, se encuentra un trabajo de gran actualidad del Ab. Federico Menéndez, donde se analiza el rol determinante del Estado como garante del bien común a través del ejercicio del Poder de Policía sanitario.

El Dr. Julio Lalanne escribe para este número sobre la certeza propia de las sentencias judiciales, que ponen fin a un litigio con carácter definitivo y determinan lo justo en concreto. Para el estudio, analiza el llamado silogismo prudencial propio de los abogados, jueces y demás operadores jurídicos. Por otro lado, el Dr. Carlos Fossaceca trata el tema de la responsabilidad médica tomada desde la óptica de la medicina en la sociedad digital: inteligencia artificial, uso de robots, telemedicina, medicina genómica y el empleo de la nanotecnología.

Continuamos con el trabajo del Dr. Carlos M. Romero Berdullas, quien nos permite ver cómo las diferentes reformas legislativas en el Derecho Penal muestran una tendencia a acotar el carácter público de esa rama del Derecho. Para el autor, este hecho nos interpela a meditar sobre la medida

de razonabilidad de los delitos de acción privada, los delitos dependientes de instancia privada y la conversión de la acción pública en privada.

Continuamos con el trabajo de Rosario Monteagudo, Magíster en Derecho Civil Patrimonial, quien toma la sentencia “C., J. C. c/ EN – M° Defensa Ejército s/ daños y perjuicios”, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y analiza la forma en que se ajustó el procedimiento de ejecución de sentencias contra el Estado Nacional al caso concreto que involucraba a una persona con discapacidad, apartándose de lo establecido en la Ley N° 23.982 sobre cobro de las deudas contra el Estado Nacional.

En la sección “Notas y comentarios” se presenta el trabajo de la Dra. Helga Lell sobre la importancia de la dignidad y su concepto en el discurso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ante la existencia de una multiplicidad de sentidos posibles, el trabajo se aboca a la dignidad como nota de las personas humanas y, en particular, a dos aspectos de esta acepción: el universalismo y el particularismo.

En la sección “Documentos y crónicas” se puede leer el discurso que diera el Dr. Félix Lamas en el acto conmemorativo del 40° aniversario de *Prudentia Iuris*. El documento distingue la identidad esencial de la Revista de su identidad accidental. Así, ofrece una profunda exposición de los desafíos que se presentan hoy en la tarea de ser un espacio para la doctrina de la ley natural iluminada por la fe. Se publica también el texto completo de la presentación realizada por el Decano de la Facultad de Derecho, Pablo Garat, en los “Ciclos de Diálogos con la Cultura”. Economía y Desarrollo desde una mirada social. Reflexiones en torno a la encíclica *Laudato Si’*.

Finalizan el número las reseñas de Julián Prieto, quien reseña el libro *Legal Validity: The Fabric of Justice*, Oxford, de Maris Köpcke, obra acerca de la validez legal, un tema de constante interés para la Filosofía del Derecho. Alejandro Pontel reseña el libro *Originalism’s Promise: A Natural Law Account of the American Constitution*, New York, de Lee Strang. Allí se aborda el originalismo jurídico, siendo el libro una buena herramienta para comprender un tema profundo y complejo. El Dr. Luciano Laise reseña el libro *La ley es la ley: autoridad e interpretación en la Filosofía del Derecho*, de Andrés Rosler, obra que se incorpora de lleno a los debates contemporáneos sobre la dimensión interpretativa del Derecho. James Campbell realiza la reseña del libro *Roman Law and the Idea of Europe: Europe’s Legacy in the Modern World*, editado por Kaius Tuori y Heta Björklund. La obra es una colección de 14 ensayos que buscan encontrar un terreno común en la tradición legal europea basada en el Derecho romano y que se dirigen a mostrar cómo la tradición romanista es opuesta a los grandes totalitarismos que tuvieron lugar en el siglo XX a lo largo de Europa.

PRESENTACIÓN

Desde hace años, gracias al trabajo en conjunto de la Dirección Editorial de la Revista, el equipo de la Editorial EDUCA de la Universidad y del equipo de la Biblioteca Central, se comenzaron a implementar los parámetros y mejoras necesarias para superar las evaluaciones de indexadores especializados. Durante el año 2020, *Prudentia Iuris* fue aceptada en las bases especializadas: REDIB, DOAJ (Directory of Open Access Journals) y Scopus. Un especial agradecimiento queremos realizar a Estefanía Rogora, Juan Manuel Sorrentino, Alejandro Dussol, Claudia Fernández y Daniel Riccardo por toda la colaboración que prestan en esta tarea.

Estas novedades significan un gran estímulo para la labor que desarrollamos en esta Revista, a la vez que un compromiso para continuar trabajando por publicar trabajos de investigación del más alto nivel académico y profundamente conectados con la misión propia de la Revista, que es “la elaboración de un pensamiento jurídico coherente con los principios fundamentales de la Justicia y el orden natural, iluminados por la Fe” (*Prudentia Iuris*, Nro. 1, agosto 1980, p. 3). Nos confiamos al Señor Jesús para que siga acompañando la tarea de esta Revista y que podamos estar a la altura de los desafíos culturales que se presentan en el campo del Derecho en nuestra sociedad.

DR. JORGE NICOLÁS LAFFERRIERE
Director

DRA. DÉBORA RANIERI DE CECHINI
Secretaria de Redacción